

## Fiscalización detecta acumulación de residuos acuícolas en Canal Moraleda y P.N. Isla Magdalena

**Puerto Aysén.** Durante fiscalizaciones realizadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en la región de Aysén, se logró identificar acumulación de residuos provenientes de la actividad acuícola en el borde costero del Parque Nacional Isla Magdalena.

En la inspección, los funcionarios de Sernapesca identificaron diversos residuos sólidos en la zona, entre ellos elementos estructurales abandonados, como pasillos en mal estado, y materiales de flotación, incluyendo boyas, flotadores y plumavit en distintos niveles de deterioro. Además, se encontraron restos de sistemas de alimentación, como tubos de HDPE, junto con otros desechos.

Estos hallazgos representan un incumplimiento a la normativa vigente, específicamente del Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA, D.S. N° 320/2001) y del Reglamento sobre tratamiento y disposición final de desechos provenientes de actividades acuícolas (D.S. N° 64/2020). Ambas regulaciones establecen, entre otros aspectos, que los centros de cultivo deben mantener la limpieza de playas y terrenos aledaños de cualquier residuo sólido generado por su actividad, y utilizar elementos de flotación que impidan el desprendimiento de sus materiales (artículo 4g).

En este sentido y por tratarse de una playa sumidero, Sernapesca tomó contacto con las asociaciones de productores y centros aledaños. El Consejo del Salmón, en conjunto con la empresa AquaChile y Granja Marina Tornagaleones, coordinaron actividades de limpieza del área afectada, limpieron en su totalidad el sector, retirando 182 m<sup>3</sup> de residuos. Cabe señalar, que la normativa



establece un plazo de 10 días corridos para realizar las maniobras de limpieza desde que Sernapesca notifica a las empresas.

Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca en Aysén comentó "la situación era preocupante debido a la magnitud de la contaminación, que se extendía a lo largo de aproximadamente 10 kilómetros, y al hecho de que afecta a un Parque Nacional que es un área protegida de alto valor ecológico. Es fundamental elevar los estándares de manejo de materiales y residuos en el sector acuícola y fortalecer la coordinación entre las empresas para la limpieza de estos espacios. Desde Sernapesca continuaremos fiscalizando para garantizar el cumplimiento de la normativa y la protección de nuestros ecosistemas".

La autoridad regional también hizo un llamado a las empresas salmoneras para que refuerzen sus medidas de gestión de residuos y cumplan con sus obligaciones ambientales.